CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 13.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ECOZONA S.A.S	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	11 Meses	19 Días	SI x	NO
	15/01/2023	30/12/2023				
ECO INGENIERIA Y AMBIENTE COLOMBIA	10/03/2021	30/10/2021	7 Meses	24 Días	SI x	NO
AGROENCISO SAS	04/01/2019	30/12/2019	12 Meses	0 Días	SI x	NO
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA SA	05/04/2018	30/07/2018	3 Meses	26 Días	SI x	NO
CORPORACION AMBIENTAL H2O	15/01/2017	26/12/2017	11 Meses	15 Días	SI x	NO
CORPORACION AMBIENTAL H2O	15/05/2016	28/12/2016	7 Meses	17 Días	SI x	NO
PROMEC	13/10/2015	13/12/2015	2 Meses	01 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	03/02/2010	15/12/2010	10 Meses	15 Días	SI x	NO
TOTAL, EXPERIENCIA			66 Meses	27 Días		

JOHN FREDY AYALA CAMACHO, identificado (a) con cedula No **13.927.746 de Málaga,** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2024.

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Maria Fernanda Cardenas- Apoyo Administrativo Contratación Mafecardenas
Revisó y Aprobó: Ana Milena Galvis – Coordinadora Administrativa